

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 29 de noviembre de 2017, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Previsiones

- 6** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 11** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual se aprueba el proceso de entrevistas para la designación del titular de la ASF para el periodo 2018-2025
- 13** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual se emite la lista de candidatos que cumplieron los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán entrevistados para el proceso de designación del titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025
- 14** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual se emite la lista de aspirantes con prevención para el procedimiento de designación de la o el titular de la Audi-

toría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025

- 16** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, sobre el tinerario que se usará para llevar a cabo las entrevistas que realizará la comisión a los aspirantes que participan por el cargo de Auditor Superior de la Federación para el periodo 2018-2025

Convocatorias

- 16** De la Comisión de Gobernación, a la decimotercera reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 30 de noviembre, a las 8:30 horas
- 17** De la Comisión Especial de la industria automotriz, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 17** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, a las 10:00 horas
- 19** Del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

- 19** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, a las 10:30 horas
- 19** De la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, a la decimoquinta reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 30 de noviembre, a las 12:00 horas
- 20** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de diciembre, a las 17:00 horas
- 20** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión ordinaria que tendrá verificativo el martes 5 de diciembre, a las 17:00 horas
- 20** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 6 de diciembre, a las 12:00 horas
- 21** De la Comisión de Energía, a la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 6 de diciembre, a las 13:00 horas
- 22** De la Comisión Especial de alerta de género, a la tercera reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 6 de diciembre, a las 15:00 horas
- 23** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión en comisiones unidas con la de Educación Pública y Servicios Educativos y, a la vez, con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por celebrarse el miércoles 6 de diciembre, a las 17:00 horas
- maternidad subrogada*, que tendrá verificativo el martes 5 de diciembre, a las 10:00 horas
- 23** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de entrega del séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que tendrá lugar el miércoles 6 de diciembre, a las 11:00 horas
- 23** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Sueño de libertad”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de diciembre, a las 15:00 horas
- 24** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 24** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Invitaciones

- 23** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la firma del convenio general de colaboración entre la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México, que se efectuará el lunes 4 de diciembre, a partir de las 12:00 horas
- 23** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *La*

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con cincuenta minutos del miércoles veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De los diputados Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática; Verónica Delgado García, de Movimiento Ciudadano; Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; Guadalupe González Suástegui, del Partido Acción Nacional; y Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, por las que solicitan el retiro de iniciativas que se han presentado, y que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite nueve contestaciones con puntos de acuerdo aprobados en la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a impulsar ante las empresas mexicanas con operaciones en Estados Unidos de América, la contratación de *dreamers* de origen mexicano que cuentan con el permiso vigente, como medida para

que permanezcan en ese país con carácter de trabajadores extranjeros. Asimismo, en caso de que éstos sean repatriados a México, promover una estrategia para que dichas empresas generen una oferta laboral especial a fin de que encuentren oportunidades de trabajo de acuerdo a su capacidad y experiencia profesional; así como impulsar que los jóvenes de origen mexicano que actualmente son beneficiarios por el Programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), en caso de ser repatriados, puedan continuar sus estudios o el ejercicio de su profesión en México. Se remite a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a realizar una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio nacional para asegurar su apego a lo establecido en las normas emitidas para su funcionamiento y operación; con el objetivo de garantizar a los adultos mayores el respeto irrestricto a sus derechos en estos espacios. Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que difunda entre la población los distintos programas de apoyo de servicio de estancias infantiles dirigidos a estudiantes con hijas o hijos, para que cuenten con el tiempo necesario para estudiar o capacitarse. Se remite a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para su conocimiento.

- Por el que se solicita al titular del Ejecutivo federal haga pública la información relativa a las acciones y el presupuesto ejercido en su implementación para la protección de los migrantes en el periodo de enero de dos mil diecisiete a la fecha en territorio nacional. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a enriquecer la postura de protección a nuestros connacionales remitiendo las propuestas y preocupaciones que en la materia posean; así como a dar a conocer la ruta específica de atención legal y asesoría para los llamados *dreamers* de origen mexicano que pudieran ser perjudicados ante una

eventual deportación a México. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de una política pública integral, se asegure la protección y respeto a los derechos humanos de los mexicanos que se encuentran dentro y fuera de Estados Unidos de América, dadas las políticas implantadas por el gobierno de aquel país. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al director general del Centro Nacional de Control de Energía a informar a la opinión pública, acerca de las causas técnicas que originaron a interrupción del servicio eléctrico en diversas zonas del país los días veintitrés y veinticinco de mayo, y diez de septiembre de los corrientes. Se remite a la Comisión de Energía para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a evaluar la pertinencia de adherirse al Convenio sobre la Protección a la Maternidad, 2000 (C183) de la Organización Internacional del Trabajo. Se remite a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Ejecutivo Federal a emitir un pronunciamiento oficial en defensa de los derechos humanos de los connacionales en respuesta a las detenciones contra la comunidad migrante en Estados Unidos de América. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores para su conocimiento.

c) Iniciativas con proyecto de decreto del Congreso del estado de Querétaro:

- Por el que se reforma el segundo párrafo del artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ciento once de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Desde su respectiva curul realiza comentarios sobre diversos temas el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena. La Presidencia instruye se registre su intervención en el Diario de los Debates.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Beatriz Vélez Núñez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo diecinueve de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Evelio Plata Inzunza, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo noveno de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos para dictamen.

- Federico Eugenio Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo doscientos sesenta y uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

- María García Pérez, del Partido Acción Nacional:

- Que reforma el artículo setenta y ocho de la Ley de Vivienda. Se turna a la Comisión de Vivienda para dictamen.

- Que reforma los artículos doce, dieciocho, cuarenta, cuarenta y dos, y cuarenta y seis, de la Ley del Servicio Militar. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

- Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Partido Acción Nacional:

- Que reforma el artículo veinte de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

• Rocío Matesanz Santamaría, del Partido Acción Nacional:

- Que reforma y adiciona los artículos veinte bis, y cuarenta y seis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

- Que reforma el artículo sesenta y cinco de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.

**Presidencia de la diputada
Martha Hilda González Calderón**

• Araceli Saucedo Reyes, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos cinco, veintisiete, y cuarenta y tres de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen.

• Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos veintiséis, y treinta y uno de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

• Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, de Morena, que reforma los artículos sexto, y noventa y tres de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

• Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena, que reforma los artículos quinto, treinta y uno, y treinta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Rogerio Castro Vázquez, de Morena, que reforma los artículos ciento diez, ciento cincuenta y ciento sesenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

• Norma Rocío Nahle García, de Morena, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, de la Ley de la Comisión Fe-

deral de Electricidad y de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

• Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos ciento cincuenta y seis, cuatrocientos seis, y cuatrocientos diez, del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Jorge Álvarez Máñez, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo doscientos doce del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo doscientos uno del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

• Norma Edith Martínez Guzmán, del Partido Encuentro Social, y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de Prevención y Erradicación de la Pornografía y Abuso Sexual Infantil, que adiciona un artículo ciento cuarenta y seis Bis, y reforma el artículo ciento ochenta y nueve de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Comunicaciones para dictamen; y a la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil para opinión.

Se recibe iniciativa con proyecto de decreto de la diputada Edith Yolanda López Velasco, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo quince de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos ciento tres, y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas en comisiones. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

De conformidad con el artículo ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas registradas en el orden del día de esta sesión, serán tur-

nadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria:

- Sandra Luz Falcón Venegas, de Morena , que reforma los artículos sesenta y uno, y sesenta y cuatro de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.
- Carlos Lomelí Bolaños, de Morena, que reforma y adiciona el artículo quinto de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.
- Daniel Ordóñez Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, que deroga el artículo doscientos sesenta y uno de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos ciento tres, y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.
- Carlos Lomelí Bolaños, de Morena:
 - Que reforma y adiciona los artículos setenta y siete, y noventa y seis de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
 - Que reforma y adiciona los artículos: sexto, sexto bis, y diecinueve de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Transportes para dictamen.
- Juan Fernando Rubio Quiroz, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona el artículo quinto de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Braulio Mario Guerra Urbiola, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuarenta y ocho de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Juan Fernando Rubio Quiroz, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

La Presidencia levanta la sesión a las 13 horas con 22 minutos, y cita para la siguiente sesión ordinaria el jueves 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 65 y adiciona una sección 4 al Capítulo VII de la Ley General de Educación.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Expediente 7998.

Cuarta sección.

2. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. y 49 de la Ley General de Educación.

Presentada por Congreso de San Luis Potosí.

Expediente 8000.

Sexta sección.

3. Recursos Hidráulicos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 29 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales (en materia de protección al derecho humano del agua).

Suscrita por el diputado Armando Luna Canales, PRI.

Expediente 8029.

Séptima sección.

4. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, PAN.

Expediente 8031.

Segunda sección.

5. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17 Bis y 115 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Araceli Saucedo Reyes, PRD.

Expediente 8032.

Tercera sección.

6. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Melissa Torres Sandoval, Nueva Alianza, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8035.

Sexta sección.

7. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Presentada por la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, Morena, y suscrita por integrantes de la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, así como por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8033.

Cuarta sección.

8. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley General de Desarrollo social y reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Presentada por el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes, PES, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8036.

Séptima sección.

9. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados y 29 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Manuel de Jesús Clouthier Carrillo, independiente.

Expediente 8037.

Primera sección.

10. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia tributaria).

Suscrita por el diputado Manuel de Jesús Clouthier Carrillo, independiente.

Expediente 8038.

Segunda sección.

11. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Suscrita por el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI.

Expediente 8039.

Tercera sección.

12. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos.

Suscrita por el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI.

Expediente 8040.

Cuarta sección.

13. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI.

Expediente 8041.

Quinta sección.

14. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Suscrita por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI.

Expediente 8043.

Séptima sección.

15. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Suscrita por la diputada María Angélica Mondragón Orozco, PRI.

Expediente 8045.

Segunda sección.

16. Reforma Agraria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Suscrita por la diputada María Angélica Mondragón Orozco, PRI.

Expediente 8046.

Tercera sección.

17. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI.

Expediente 8047.

Cuarta sección.

18. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 20 Bis a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Suscrita por el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI.

Expediente 8048.

Quinta sección.

19. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 205 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI.

Expediente 8049.

Sexta sección.

20. Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI.

Expediente 8051.

Primera sección.

21. Ganadería.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 20 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8052.

Segunda sección.

22. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Suscrita por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI.

Expediente 8053.

Tercera sección.

23. Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8057.

Séptima sección.

24. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8062.

Quinta sección.

25. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 209 Bis y 276 Ter del Código Penal Federal.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8063.

Sexta sección.

26. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8065.

Primera sección.

27. Unidas de Salud, y de Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas con bajo valor nutricional o con alto contenido calórico).

Suscrita por la diputada Lluvia Flores Sonduk, PRD, y por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8067.

Tercera sección.

28. Gobernación, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para el Fomento, Protección y Desarrollo Sustentable del Territorio Insular Mexicano.

Suscrita por las diputadas Sara Latife Ruiz Chávez y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, PRI.

Expediente 8068.

Cuarta sección.

29. Protección Civil.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 58, 82 y 88 de la Ley General de Protección Civil.

Suscrita por la diputada María Luisa Sánchez Meza, PAN.

Expediente 8069.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2017.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE ENTREVISTAS PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA ASF PARA EL PERIODO 2018-2025

Las diputadas y los diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, de la LXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 74, fracciones II y VI, último párrafo, y 79, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 39, numeral 1, y 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprueban el siguiente acuerdo:

Antecedentes

1. El 16 de noviembre de 2017, el Pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprobó el “Acuerdo CVASF/LXIII/006/2017, mediante el cual se aprueba la convocatoria pública para la designación de la o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025”.

2. Dicho acuerdo se publicó el 17 de noviembre de 2017 tanto en la Gaceta Parlamentaria de esta Cámara de Diputados¹ como en el Diario Oficial de la Federación.²

3. La Base Sexta de la Convocatoria establece que concluido el periodo de análisis de las solicitudes (que tendrá verificativo del 27 de noviembre al 01 de diciembre del 2017), la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación publicará el día 01 de diciembre de 2017, en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados, el calendario de entrevistas de las y los candidatos ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

4. Las entrevistas se llevarán a cabo dentro de los cinco días naturales siguientes, es decir, del 02 al 06 de diciembre de 2017; en términos del artículo 84, fracción III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

5. La Base Séptima de la Convocatoria señala que las entrevistas se desarrollarán bajo el acuerdo que establezca la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Considerando

I. Que el artículo 79, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otros, establece la facultad de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para designar al titular de la Auditoría Superior de la Federación; mismo precepto constitucional que se transcribe a continuación:

“Artículo 79. La Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados tendrá autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que disponga la ley...

...

La Cámara de Diputados designará al titular de la Auditoría Superior de la Federación por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes. La ley determinará el procedimiento para su designación. Dicho titular durará en su encargo ocho años y podrá ser nombrado nuevamente por una sola vez. Podrá ser removido, exclusivamente, por las causas graves que la ley señale, con la misma votación requerida para su nombramiento, o por las causas y conforme a los procedimientos previstos en el Título Cuarto de esta Constitución.

Para ser titular de la Auditoría Superior de la Federación se requiere cumplir, además de los requisitos establecidos en las fracciones I, II, IV, V y VI del artículo 95 de esta Constitución, los que señale la ley. Durante el ejercicio de su encargo no podrá formar parte de ningún partido político, ni desempeñar otro empleo, cargo o comisión, salvo los no remunerados en asociaciones científicas, docentes; artísticas o de beneficencia...”

II. Que la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en sus artículos 84 y 85, prevé el procedimiento a seguir para la designación del titular

de la Auditoría Superior de la Federación, estableciendo que los integrantes de la Comisión entrevistarán por separado a los aspirantes para la evaluación respectiva.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, emiten el siguiente:

Acuerdo

Primero. Las entrevistas se desarrollarán conforme a lo siguiente:

I. Las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, serán entrevistados ante los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en el salón de Protocolo del edificio C de la Cámara de Diputados.

II. Las y los aspirantes deberán presentarse en el lugar donde se realizarán las entrevistas con una anticipación a su turno de 60 minutos, ya que las mismas serán desahogadas por separado y de forma continua. Cada aspirante tendrá un tiempo máximo de hasta 10 minutos para realizar una exposición en la que abordará los siguientes temas:

- a) Un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción;
- b) Su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México; y
- c) Las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

III. Transcurrido este tiempo, las diputadas y diputados podrán formular preguntas al aspirante hasta por 2 minutos, quien deberá dar respuesta a las mismas en una sola intervención de hasta 10 minutos. Las preguntas se desahogarán en el siguiente orden:

- a) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;

b) Grupo Parlamentario de Nueva Alianza;

c) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;

d) Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional;

e) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;

f) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

g) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y

h) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

IV. Las comparecencias serán públicas, grabadas y transmitidas por el Canal del Congreso.

Segundo. La Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia podrá proponer al pleno de la Comisión modificaciones del formato acordado en el presente acuerdo.

Tercero. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio electrónico, ambos de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Notas

1 Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, Año XX, número 4909-I.

2 Edición Vespertina, Tomo DCCLXX, número 15.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de noviembre de 2017.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Junta Directiva

Diputados: Luis Maldonado Venegas (PRD, rúbrica), presidente; Rafael Arturo Balcázar Narro (PRI, rúbrica), Marco Antonio Barranco Sánchez (PRI, rúbrica), Enrique Rojas Orozco (PRI, rúbrica), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI, rúbrica), Eukid Castañón

Herrera (PAN), Minera Hernández Ramos (PAN, rúbrica), Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN, rúbrica), David Jiménez Rumbo (PRD), Alicia Barrientos Pantoja (Morena, rúbrica), Maricela Contreras Julián (Morena, rúbrica), Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM, rúbrica), Claudia Sofía Corichi García (MC, rúbrica) y Francisco Javier Pinto Torres (NA, rúbrica), secretarios.

Integrantes

Diputados: Bernardino Antelo Esper (PRI), Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), Pablo Bedolla López (PRI, rúbrica), Paloma Canales Suárez (PVEM, rúbrica), Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN), Araceli Damián González (Morena), Aarón González Rojas (PRI), Gonzalo Guízar Valladares (PES, rúbrica), Armando Rivera Castillejos (PAN), Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI, rúbrica), María Esther de Jesús Scherman Leño (PRI), Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI, rúbrica), María Monserrath Sobreyra Santos (PRI, rúbrica), María Luisa Sánchez Meza (PAN) y Alma Carolina Viggiano Austria (PRI).

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE CANDIDATOS QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y QUE SERÁN ENTREVISTADOS PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA EL PERIODO 2018-2025

Las diputadas y los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, de la LXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 74, fracciones II y VI, último párrafo, y 79, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 39, numeral 1, y 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprueban el siguiente Acuerdo:

Considerando

1. Que el 17 de noviembre de 2017 se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados Año XX, Número 4909-I, el “Acuerdo CVASF/LXIII/006/2017, mediante el cual se aprueba la convocatoria pública para la designación de la o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025”.

2. Que en términos de la Base Tercera de la Convocatoria, la recepción de solicitudes por parte de los aspirantes se realizará del 17 al 26 de noviembre de 2017.

3. Que en atención a lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria, que establece:

“Quinta. Al concluir el plazo de recepción, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación procederá a la revisión y análisis de los requisitos y de la documentación de las y los aspirantes, dentro de los cinco días naturales siguientes a su recepción, es decir, del 27 de noviembre al 01 de diciembre del 2017, con fundamento en el artículo 84, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.”

4. Que la Base Sexta de la Convocatoria señala que ya concluido el periodo de análisis de las solicitudes, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación deberá publicar en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados, el calendario de entrevistas de las y los candidatos, mismas que se llevarán a cabo del 02 al 06 de diciembre de dos mil diecisiete, de conformidad con lo previsto en el artículo 84, fracción III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Por lo antes señalado y en cumplimiento a lo previsto en la Base Sexta de la Convocatoria Pública para la Designación de la o el Titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025, una vez realizada la revisión y análisis de los requisitos y de la documentación proporcionada por los aspirantes, se emite el siguiente **Acuerdo**:

Primero. Las entrevistas se desarrollarán a partir del 02 al 06 de diciembre de dos mil diecisiete, conforme a la metodología establecida en el “Acuerdo GVASF/LXIII/008/2017, mediante el cual se aprueba el proceso de las entrevistas para la designación del

titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025”.

Segundo. La lista de las y los aspirantes que serán entrevistados por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación es, con base en el orden de presentación de su documentación, la siguiente:

No.	Candidato	Fecha de la entrevista	Hora de la entrevista
1	C. Raúl Sánchez Kobashi	2 de diciembre de 2017	09:00
2	C. Roberto Mazón Delgado	2 de diciembre de 2017	09:45
3	C. Alberto González Hernández	2 de diciembre de 2017	10:30
4	C. Iván López Hernández	2 de diciembre de 2017	11:15
5	C. Alejandro Torres Palmer	2 de diciembre de 2017	12:00
6	C. Ángel Trinidad Zaldivar	2 de diciembre de 2017	12:45
7	C. María de los Ángeles Silva Mendoza	2 de diciembre de 2017	13:30
8	C. José Ma. Eugenio Núñez Murillo	2 de diciembre de 2017	14:15
9	C. Juan José García Lémus	2 de diciembre de 2017	15:00
10	C. Juan Carlos Rueda López	2 de diciembre de 2017	15:45
11	C. Alfonso Toledo Gutiérrez	2 de diciembre de 2017	16:30
12	C. René Mariani Ochoa	4 de diciembre de 2017	09:00
13	C. Eduardo Gurza Curiel	4 de diciembre de 2017	09:45

14	C. David Rogelio Colmenares Páramo	4 de diciembre de 2017	10:30
15	C. Muna Dora Buchahin Abulhosn	4 de diciembre de 2017	11:15
16	C. Salim Arturo Orci Magaña	4 de diciembre de 2017	12:00
17	C. Mauricio Merino Huerta	4 de diciembre de 2017	12:45
18	C. Fernando Cervantes Flores	4 de diciembre de 2017	13:30
19	C. Oscar Omar Niño Rodríguez	4 de diciembre de 2017	14:15
20	C. Jerónimo Jesús Salinas García	4 de diciembre de 2017	15:00
21	C. Luciano Crispin Corona Gutiérrez	4 de diciembre de 2017	15:45
22	C. Daniel Ramos Torres	4 de diciembre de 2017	16:30
23	C. Benjamín Fuentes Castro	4 de diciembre de 2017	17:15
24	C. José Antonio Becerril Flores	4 de diciembre de 2017	18:00
25	C. Gerardo Lozano Dubernard	5 de diciembre de 2017	09:00
26	C. Julián Alfonso Olivas Ugalde	5 de diciembre de 2017	09:45
27	C. Gregorio Guerrero Pozas	5 de diciembre de 2017	10:30
28	C. Rafael Castillo Vandenpeereboom	5 de diciembre de 2017	11:15
29	C. Octavio Medina Estrada	5 de diciembre de 2017	12:00
30	C. Carlos Altamirano Toledo	5 de diciembre de 2017	12:45
31	C. Félix Vargas Aguilar	5 de diciembre de 2017	13:30
32	C. Miguel Ángel Cruz Vega	5 de diciembre de 2017	14:15
33	C. Raúl Rigoberto Medina Rodríguez	5 de diciembre de 2017	15:00
34	C. Miguel Ángel Vega García	5 de diciembre de 2017	15:45
35	C. Álvaro Martín Bardales Ramírez	5 de diciembre de 2017	16:30
36	C. Rogelio Santillán Buelna	6 de diciembre de 2017	09:00
37	C. José Luis Nava Díaz	6 de diciembre de 2017	09:45
38	C. Rodolfo Héctor Lara Ponte	6 de diciembre de 2017	10:30
39	C. Alejandro Romero Gudiño	6 de diciembre de 2017	11:15
40	C. José Manuel Villanueva Vega	6 de diciembre de 2017	12:00
41	C. Juan Florencio Valverde Martínez	6 de diciembre de 2017	12:45

Tercero. La lista de las y los aspirantes que serán entrevistados por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación debe ser publicada en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de noviembre de 2017.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Junta Directiva

Diputados: Luis Maldonado Venegas (PRD, rúbrica), presidente; Rafael Arturo Balcázar Narro (PRI, rúbrica), Marco Antonio Barranco Sánchez (PRI, rúbrica), Enrique Rojas Orozco (PRI, rúbrica), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI, rúbrica), Eukid Castañón Herrera (PAN), Minera Hernández Ramos (PAN, rúbrica), Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN, rúbrica), David Jiménez Rumbo (PRD), Alicia Barrientos Pantoja (Morena, rúbrica), Maricela Contreras Julián (Morena, rúbrica), Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM, rúbrica), Claudia Sofía Corichi García (MC, rúbrica) y Francisco Javier Pinto Torres (NA, rúbrica), secretarios.

Integrantes

Diputados: Bernardino Antelo Esper (PRI), Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), Pablo Bedolla López (PRI, rúbrica), Paloma Canales Suárez (PVEM, rúbrica), Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN), Araceli Damián González (Morena), Aarón González Rojas (PRI), Gonzalo Guízar Valladares (PES, rúbrica), Armando Rivera Castillejos (PAN), Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI, rúbrica), María Esther de Jesús Scherman Leño (PRI), Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI, rúbrica), María Monserrath Sobreyra Santos (PRI, rúbrica), María Luisa Sánchez Meza (PAN) y Alma Carolina Viggiano Austria (PRI).

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE ASPIRANTES CON PREVENCIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA EL PERIODO 2018-2025

Las diputadas y los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, de la LXIII Legislatu-

ra, con fundamento en los artículos 74, fracciones II y VI, último párrafo, y 79, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 39, numeral 1, y 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos

Mexicanos, aprueban el siguiente Acuerdo:

Considerando

1. Que el 17 de noviembre de 2017 se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados Año XX, Número 4909-1, el “Acuerdo CVASF/LXIII/006/2017, mediante el cual se aprueba la convocatoria pública para la designación de la o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025”.

2. Que en términos de la Base Tercera de la Convocatoria, la recepción de solicitudes por parte de los aspirantes se realizará del 17 al 26 de noviembre de 2017.

3. Que la Base Cuarta de la propia Convocatoria establece que en el supuesto que la o el aspirante no acredite alguno de los requisitos previstos por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación prevendrá al aspirante mediante publicación en la página de internet de la Cámara de Diputados, a efecto de que subsane la falta observada. Únicamente los aspirantes que hayan entregado su documentación dentro del plazo previsto en la Base Tercera de la Convocatoria y que hayan sido prevenidos de falta de documentación, podrán entregarla a la Comisión dentro de ese mismo plazo. En el supuesto de que alguno de los aspirantes en el último día de recepción de documentación no haya cubierto los requisitos de la Convocatoria, podrá subsanar las observaciones correspondientes, el día natural siguiente, es decir, el día 27 de noviembre de 2017, con horario de 09:00 a 15:00 horas.

Por lo antes señalado y en cumplimiento a lo previsto en la Base Cuarta de la Convocatoria pública para la designación de la o el Titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018/2025, una vez presentada la documentación proporcionada por los aspirantes, se emite el siguiente **Acuerdo**:

Primero. La lista de las y los aspirantes que son prevenidos:

EXPEDIENTE	NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN PREVENIDA
19	OSCAR OMAR NIÑO RODRIGUEZ	En el marco de la base segunda, numeral IV de la Convocatoria Pública para la designación de la o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018- 2025, no cumple con la entrega de Curriculum Vitae en formato de la convocatoria y documentación que acredite su experiencia laboral y profesional.
31	FELIX VARGAS AGUILAR	En el marco de la base segunda, numeral IV de la Convocatoria Pública para la designación de la o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018- 2025, no cumple con la entrega de la documentación que acredita su experiencia laboral en el apartado de empleo (sector privado) que se señala en su Curriculum Vitae.

Segundo. De conformidad con la Base Cuarta del Acuerdo mediante el cual se expide la Convocatoria pública para la designación de la o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025, las y los aspirantes prevenidos tendrán como fecha límite el 27 de noviembre de 2017, en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas, para entregar su documentación en el vestíbulo del salón Protocolo en el edificio C de la Cámara de Diputados, localizado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Tercero. La lista de aspirantes con prevención debe ser publicada en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados.

Cuarto. De no subsanarse la falta observada, la solicitud de registro se tendrá por desestimada.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de noviembre de 2017.

Junta Directiva

Diputados: Luis Maldonado Venegas (PRD, rúbrica), presidente; Rafael Arturo Balcázar Narro (PRI, rúbrica), Marco Antonio Barranco Sánchez (PRI, rúbrica), Enrique Rojas Orozco (PRI, rúbrica), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI, rúbrica), Eukid Castañón Herrera (PAN), Minera Hernández Ramos (PAN, rúbrica), Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN, rúbrica), David Jiménez Rumbo (PRD), Alicia Barrientos Pantoja (Morena), Maricela Contreras Julián (Morena), Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM), Claudia Sofía Corichi García (MC, rúbrica) y Francisco Javier Pinto Torres (NA, rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Itinerario que se usará para llevar a cabo las entrevistas que realizará la comisión a los aspirantes que participan por el cargo de Auditor Superior de la Federación para el periodo 2018-2025, a celebrarse los días sábado 2, lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de diciembre de 2017

Sábado 2 de diciembre de las 9:00-16:30 horas (salón Protocolo del edificio C)

Lunes 4 de diciembre de las 9:00-18:00 horas (lobby del edificio E)

Martes 5 de diciembre de las 9:00-16:30 horas (salón Protocolo del edificio C)

Miércoles 6 de diciembre de las 9:00-12:45 (salón Protocolo del edificio C)

Atentamente
Diputado Luis Maldonado Venegas
Presidente (rúbrica)

Convocatorias**DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

A la decimotercera reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 30 de noviembre, a las 8:30 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio D, tercer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior;
 - b) Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;
 - c) Proyecto de decreto que declara el 18 de noviembre Día Nacional para la Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres; y
 - d) Proyecto de decreto que declara el 13 de septiembre como Día Nacional del Cacao y el Chocolate.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Mercedes Guillén Vicente
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Ratificación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria efectuada el 3 de octubre de 2017.
4. Discusión y votación de la opinión acerca de la: proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta con absoluto respeto al Ejecutivo federal, así como a los titulares de los Poderes Ejecutivos de todas las entidades federativas, para que a través de sus respectivas secretarías se les de difusión a los beneficios vigentes que el Estado mexicano otorga en materia fiscal; en el no pago de la tenencia; en materia de tránsito vehicular; y en la instalación de medidores especiales por parte de la Comisión Federal de Electricidad, al adquirir cualquier vehículo cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como de aquellos automotores eléctricos que además cuenten con motores de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno o cualquier otro tipo de energía considerada como “alterna”; los llamados autos “verdes” o “ecológicos”, lo que tiene como objetivo redundar en el cuidado del medio ambiente, sus seres vivos y en el desarrollo de la industria automotriz sobre este segmento, suscrito por la diputada Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Discusión y votación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta con absoluto respeto a las Secretarías de Gobernación, de Energía, de Comunicaciones y Transportes, y del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a sus respectivas dependencias en todas las entidades federativas y en atención al marco normativo nacional e internacional de los instrumentos en que el Estado mexicano es parte, sobre la materia de medio am-

biente y en pos de un mejoramiento a nivel nacional, a fin de que se proceda incrementar el número de electrolinerías y a incentivar en la iniciativa privada su instalación, para que los particulares cuenten con mayor número de estaciones de carga, y se fortalezca el renglón de mejoramiento del medio ambiente cuyo aspecto corresponde al Estado, suscrito por la diputada Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Discusión y votación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía a emitir e impulsar decreto y programa de regularización de vehículos extranjeros internados ilegalmente en el país, a cargo de la diputada federal Cynthia Gissel García Soberanes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Ricardo Sheffield Padilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Bienvenida por el presidente de la comisión.

2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda reunión extraordinaria.
5. Oficio número CPCP/ST/1474/17, en el cual se anexa en fotocopia la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que se contemple la asignación de recursos para el Programa de Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable en el ramo 15, “P-007 de impulso a la movilidad urbana” de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, propuesto por el senador Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
6. Asuntos turnados por la Mesa Directiva a esta comisión.
 - a) Oficio número D.G.P.L. 63-II-3-2676, por el cual remite para conocimiento copia del acuerdo del gobierno municipal de Puebla, donde se exhorta respetuosamente al honorable Congreso de la Unión, para el análisis y aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se crea la Ley de Seguridad Vial. Expediente 7676.
 - b) Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-4570, por el cual remite para conocimiento a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Reforma Agraria, copia del escrito signado por el ciudadano Brigido Hernández Flores, relativo a la regularización y legalización de la propiedad rural del grupo tzeltales. Expediente 2826.
 - c) Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2306, relativo a la proposición con punto de acuerdo relativo a la actualización de censos para la reconstrucción de viviendas y la entrega de apoyos para el municipio de Juchitán de Zaragoza, del estado de Oaxaca, afectado por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, presentada por la diputada Karen Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 8208.
 - d) Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2314, relativo a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asenta-

mientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la Diputada Ana Leticia Carrera Hernández del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 8245.

e) Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2328, relativo a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la Diputada Mirza Flores Gómez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 8336.

f) Oficio número D.G.P.L. 63-II-6-2575, por medio del cual se notifica el retiro de la proposición con punto de acuerdo relativo a la aplicación del Programa de Apoyo a la Vivienda para 41 municipios del estado de Oaxaca afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre, presentada por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 7479.

g) Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-4742, por el cual se comunica la incorporación como Secretaria de ésta Comisión a la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

h) Oficio número D.G.P.L. 63-II-3-2795, por medio del cual se notifica la autorización de prórroga hasta el 30 de abril de 2018 a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para que dictaminen la iniciativa que Expide la Ley General de Seguridad Vial, presentada por el diputado Jonadab Martínez García, y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de Movilidad y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Expediente 7676.

7. Fecha de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Pablo Bedolla López
Presidente

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Agricultura, situada en el edificio D, segundo piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
4. Presentación del programa anual de trabajo.
5. Análisis del presupuesto aprobado para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2018, por el maestro Gildardo López Tijerina, jefe de la Unidad Especializada de Análisis Financiero del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
6. Presentación de los ganadores del Premio Nacional Diputado Francisco J. Múgica sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado José Hugo Cabrera Ruiz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, a las 10:30 horas, en la sala de juntas del edificio D, primer piso.

Atentamente
Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

A la decimoquinta reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 30 de noviembre, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión plenaria.
4. Presentación del análisis de la comisión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de diciembre, a las 17:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputado Luis Fernando Mesta Soulé
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión ordinaria que tendrá verificativo el martes 5 de diciembre, a las 17:00 horas, en el salón Protocolo del edificio C.

Orden del día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de:
 - a. Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Cambio Climático, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.
 - b. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.
 - c. Dictamen con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda

Conmemorativa alusiva del 50 Aniversario del “Plan Marina”, que se conmemora el 9 de enero de cada año.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

Atentamente
Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 6 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acta de la decimoctava reunión ordinaria.
4. Proyectos de dictamen:
 - Por el que se desechan reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.
 - Al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, para que en términos de los artículos 4, 113 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica, se realicen las obras necesarias que faciliten la prestación del servicio eléctrico en el municipio de Bacalar, Quintana Roo.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Energía realice una amplia difusión de los programas y políticas de financiamiento para incentivar el uso de energías limpias, dando especial atención a las regiones con climas extremos.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías correspondientes, para que en el ámbito de su competencia, promueva la electrificación de planteles educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, utilizando energías limpias.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que se revisen con las entidades federativas los convenios de colaboración mediante los que se apoya a los usuarios que presentan adeudos, con la finalidad de identificar alternativas que permitan incrementar las facilidades para el pago de los deudores y, por otra parte, que se negocien los convenios con aquellos estados que aún no cuentan con esquemas de apoyo.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, en términos de los artículos 116 y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la revisión y evalúe la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas en todo el Estado de Chiapas y en la región sur-sureste del país.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a establecer el sitio de internet, previsto en el artículo 161 de la Ley de la Industria Eléctrica, con el objeto de cumplir con el principio de máxima publicidad en los contratos, convenios, anexos y convenios modificatorios, que las empresas productivas del Estado, sus empresas productivas subsidiarias o empresas filiales en México o en el extranjero celebren en relación a todas las actividades relacionadas con adquisición, disposición, comercialización, transporte, manejo o administración de combustibles en relación con la industria eléctrica; la construcción, adquisición u operación de obras de generación, transmisión, distribución o comercialización, así como con los participantes

del mercado eléctrico mayorista y la demás información que determine la secretaría.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Georgina Trujillo Zentella
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 6 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la decimotava reunión ordinaria.
4. Proyectos de dictamen:

- Por el que se desechan reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, para que en términos de los artículos 4, 113 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica, se realicen las obras necesarias que faciliten la prestación del servicio eléctrico en el municipio de Bacalar, Quintana Roo.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a tra-

vés de la Secretaría de Energía realice una amplia difusión de los programas y políticas de financiamiento para incentivar el uso de energías limpias, dando especial atención a las regiones con climas extremos.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías correspondientes, para que en el ámbito de su competencia, promueva la electrificación de planteles educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, utilizando energías limpias.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que se revisen con las entidades federativas los convenios de colaboración mediante los que se apoya a los usuarios que presentan adeudos, con la finalidad de identificar alternativas que permitan incrementar las facilidades para el pago de los deudores y, por otra parte, que se negocien los convenios con aquellos estados que aún no cuentan con esquemas de apoyo.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, en términos de los artículos 116 y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la revisión y evalúe la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas en todo el Estado de Chiapas y en la región sur-sureste del país.

- Al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a establecer el sitio de internet, previsto en el artículo 161 de la Ley de la Industria Eléctrica, con el objeto de cumplir con el principio de máxima publicidad en los contratos, convenios, anexos y convenios modificatorios, que las empresas productivas del Estado, sus empresas productivas subsidiarias o empresas filiales en México o en el extranjero celebren en relación a todas las actividades relacionadas con adquisición, disposición, comercialización, transporte, manejo o administración de combustibles en relación con la industria eléctrica; la construcción, adquisición u operación de obras de generación, transmisión, distribución o comercialización, así como con los participantes del mercado eléctrico mayorista y la demás información que determine la secretaría.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Georgina Trujillo Zentella
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALERTA DE GÉNERO

A la tercera reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 6 de diciembre, a las 15:00 horas, en el mezanine norte (edificio A, segundo piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Asuntos turnados a la comisión.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades, correspondiente al periodo febrero-diciembre de 2017.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Karen Hurtado Arana
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión en comisiones unidas con la de Educación Pública y Servicios Educativos y, a la vez, con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por celebrarse el miércoles 6 de diciembre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputado Luis Maldonado Venegas
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la firma del convenio general de colaboración entre la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México, que se efectuará el lunes 4 de diciembre, a partir de las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, primer piso.

Atentamente
Doctor Miguel Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *La maternidad subrogada*, que tendrá verificativo el martes 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón José María Morelos y Pavón situado en la planta baja del edificio I.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de entrega del séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que tendrá lugar el miércoles 6 de diciembre, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Sueño de libertad”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de diciembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional del Migrante (18 de diciembre).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de Cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de Cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente
Dirección General

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general inte-

resado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>